VEOLIA	NOTIFICACIÓN POR AVISO	FORMATO
		VC-GC-F-04
		VERSIÓN: 08
		Página: 1 de 1

ASEO CÚCUTA S.A. E.S.P.
NIT. 807.005.005-7
Nº RADICADO:
FECHA: 14/09/2020 HORA: 09:00
RECIBIDO: Samuel Rodriguez
TRAMITA: Sellado

San José de Cúcuta, 03 de septiembre de 2020

Señor(a)
CARMEN HELENA APONTE
AVE 26 N° 16- 04 SIMON BOLIVAR
3204209830
Cúcuta

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
Caso No. 135234

Apreciado señor,

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio del día 24 de agosto de dos mil veinte (2020) mediante el cual la Empresa resolvió el caso Nº 135234 que Usted presentará el día 05 de agosto de dos mil veinte (2020), y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Contra el oficio que por este aviso se notifica proceden el recurso de reposición, ante el Gerente o el representante legal de la Empresa, y, en subsidio, el recurso de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; recursos que podrá interponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; o en el caso que haya sido publicado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA
Jefe de Servicio al Cliente.

F. Publicación 15-09-2020
F. Desfijación 21-09-2020

VEOLIA

San José de Cúcuta, 24 de agosto de 2020

Señor (a)
CARMEN HELENA APONTE
AVE 26 N° 16- 04 SIMON BOLIVAR
cúcuta

Ref: Caso N° 135234 del 05-08-2020 número de usuario 0603796
Acuerdo de pago

Reciba un cordial saludo de Veolia, somos una empresa en la que trabajar para renovar el mundo, es nuestra razón de ser.

En atención a su solicitud de la referencia, queremos comunicarle lo siguiente:

Se procedió a verificar en nuestro sistema comercial, como resultado de dicha verificación se pudo observar que actualmente tiene una deuda de aseo por un valor de $100.366 correspondiente a los periodos de marzo a agosto del 2020, adicionalmente se logró observar que ya tiene un acuerdo de pago vigente, firmado en agosto de 2018 por valor de $201.293 pesos, correspondiente a la cartera ajustada por Cens antes de pasar a energía recargable.a la fecha se le han facturado 25 cuotas, quedando aún pendientes 177 cuotas por facturar, para un saldo de $176.469 pesos, confirmamos que pude financiar la cartera actual por valor de $100.366 diferido a 91 cuotas de $1.107 pesos, en caso de estar interesada puede comunicarse con el área de cartera al número 3164326965. Cabe mencionar que estuvimos intentando comunicarnos a su celular pero no fue posible el contacto telefónico.

Fue un gusto poder atenderle; recuerde que contra la presente decisión que se notifica, procede el Recurso de Reposición ante la misma empresa, y en Subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a interponer dentro de los próximos 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación, sin embargo para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de Recurso (Artículo 155 de la Ley 142/94).

En Colombia Veolia genera más 7.000 empleos directos, desde la declaración de emergencia económica por parte del Gobierno Nacional hemos mantenido las medidas de protección para que nuestros colaboradores que realizan la labor de recolección, barrido, disposición final de residuos puedan estar seguros, así mismo las ciudades permanezcan limpias y mantengamos el servicio sin ninguna novedad. Si puedes pagar tu factura te invitamos a que sigas realizando el pago oportuno, esto permitirá que podamos seguir prestando el servicio esencial. Cuenta con nosotros que en Veolia contamos contigo.

Cordialmente,

RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA
Jefe de Servicio al Cliente.

Transcriptor: Lorena I.

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Avenida 4A # 8N-57 Zona Industrial
Cúcuta · Colombia
Teléfono fijo 5784888
www.veolia.com.co/oriente

4-72

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Mintic Res Mensajería Expresa

Destinatario		Remitente	
Nombre/ Razón Social	CARMEN HELENA APONTE	Nombre/ Razón Social	ASEO URBANO S.A.S E.S.P. ASEO URBANO S.A.S E.S.P.
Dirección:	[illegible]	Dirección:	[illegible]
Ciudad:	CUCUTA	Ciudad:	CUCUTA
Departamento:	NORTE DE SANTANDER	Departamento:	NORTE DE SANTANDER
Codigo postal:	540013298	Codigo postal:	540001538
Fecha admisión	03/09/2020 08:39:53	Envio	YG260168454CO

4-72 Motivos de Devolución

1	2	Dirección Errada	1	2	Desconocido	1	2	No existe Numero	
1	2	No Reside	1	2	Rehusado	1	2	No Reclamado	
			1	2	Cerrado	1	2	No Contactado	
			1	2	Fallecido	1	2	Apartado Clausurado	
			1	2	Fuerza Mayor				

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D

Alcaldía Municipal
Cc 60 4-50 Sep
1 . SEP 2020